

Vocales: Don Julio César Santoyo Mediavilla, Catedrático de Universidad, Universidad de León; doña Pilar Civera García, Profesora Titular de Universidad, Universidad Jaime I (Castellón); don Juan Jesús Zaro Vera, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Málaga.

RESOLUCION de 4 de octubre de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 10.6.99 (BOJA 20.7.99), que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 4 de octubre de 1999.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: DIDACTICA DE LA MATEMATICA
PLAZA NUMERO: 2/0077

1. Comisión Titular:

Presidente: Don Luis Rico Romero, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: Doña Angustias Vallecillos Jiménez, Catedrática de Escuela Universitaria, Universidad de Granada.

Vocales: Don José María Fortuny Aymeni, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Bernardo Gómez Alonso, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Valencia.

Don Enrique Vidal Costa, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Vigo.

2. Comisión Suplente:

Presidente: Don Ramón Gutiérrez Jáimez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Don Juan Díaz Godino, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Granada.

Vocales: Don Salvador Llinares Ciscar, Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla.

Doña Luisa Ruiz Higuera, Catedrática de Escuela Universitaria, Universidad de Jaén.

Don Angel Contreras de la Fuente, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Jaén.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
PLAZA NUMERO: 3/0074

1. Comisión Titular:

Presidente: Don Esteban de Manuel Torres, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Don José Manuel Cabo Hernández, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Granada.

Vocales: Don Pedro Cañal de León, Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla.

Don Roque Jiménez Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Huelva.

Don José Antonio Gallegos Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Granada.

2. Comisión Suplente:

Presidenta: Doña Ana María Geli de Ciurana, Catedrática de Universidad, Universidad de Girona.

Secretario: Don José María Garrido Romero, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Granada.

Vocales: Don Daniel Gil Pérez, Catedrático de Universidad, Universidad de Valencia.

Don Carlos Furió Mas, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Valencia.

Doña María Víctor Valcárcel Pérez, Catedrática de Escuela Universitaria, Universidad de Murcia.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR
PLAZA NUMERO: 4/0130

1. Comisión Titular:

Presidente: Don Manuel Lorenzo Delgado, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: Doña Natividad López Urquizar, Catedrática de Escuela Universitaria, Universidad de Granada.

Vocales: Doña M.^a Angeles Gervilla Castillo, Catedrática de Universidad, Universidad de Málaga.

Doña M.^a Angeles Martínez Ruiz, Catedrática de Escuela Universitaria, Universidad de Alicante.

Doña Isabel Ridaó García, Catedrática de Escuela Universitaria, Universidad de Sevilla.

2. Comisión Suplente:

Presidente: Don Francisco Salvador Mata, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Don Severino Fernández Nares, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Granada.

Vocales: Don Antonio Medina Rivilla, Catedrático de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Jesús Nieto Díez, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Valladolid.

Doña Claudia Grau Rubio, Catedrática de Escuela Universitaria, Universidad de Valencia.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ACUERDO de 19 de octubre de 1999, del Consejo de Gobierno, por el que se determina el rango de la Presidenta del Consejo Económico y Social de Andalucía.

El Decreto 185/1999, de 14 de septiembre, del Consejo de Gobierno, dispone el nombramiento de la Presidenta del Consejo Económico y Social de Andalucía.

Teniendo en cuenta la relevancia institucional de la Presidencia del superior órgano consultivo en materia económica y social, por este Acuerdo se determina el rango de su titular, que será de Viceconsejera.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda y del Consejero de Trabajo e Industria, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de octubre de 1999,

A C U E R D O

Primero. Determinar el rango de Viceconsejera de la Junta de Andalucía, a efectos retributivos, de la Presidenta del Consejo Económico y Social de Andalucía.

Segundo. El presente Acuerdo será efectivo desde la fecha de nombramiento como Presidenta del Consejo Económico y Social de Andalucía.

Sevilla, 19 de octubre de 1999

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 5 de octubre de 1999, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 51/99-C y se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Seis de los de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 51/99-C, interpuesto por Jesús Pedro Vila Duplá contra las Ordenes de 11 de mayo y 14 de junio de 1999, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por las que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, en los Cuerpos de la Administración General de la Junta de Andalucía: Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales, código A.1100, y de Gestión Administrativa, especialidad Administración General, código B.1100, publicadas en BOJA de los días 29 de mayo y 29 de junio de 1999,

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 51/99-C.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a los

interesados para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días.

Sevilla, 5 de octubre de 1999.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 6 de octubre de 1999, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se hacen públicos los listados provisionales de admitidos y excluidos para la concesión de ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidad Subvención de alquileres, para el personal funcionario y no laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, ejercicio 1998.

Examinadas las solicitudes de ayuda de «Subvención de alquileres», ejercicio 1998, que han sido presentadas en base a la convocatoria pública de ayudas con cargo al Fondo de Acción Social para el personal funcionario y no laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, se suceden los siguientes

H E C H O S

Primero. En fecha 21 de octubre de 1998 se dictó, por esta Dirección General, Resolución mediante la que se efectuaba convocatoria para la concesión de la mencionada ayuda, siendo publicada en el BOJA núm. 126, de 5 de noviembre.

Segundo. Que ha concluido el proceso de adjudicación de la misma, de acuerdo con las bases de la convocatoria y conforme a la normativa de aplicación.

A tales hechos les son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Disposición Adicional de la Orden de la Consejería de Gobernación de 10 de julio de 1996 (BOJA núm. 85, del día 25), mediante la que se aprueba el Reglamento de Ayudas de Acción Social para el personal funcionario y no laboral, y por la que se establece la competencia de esta Dirección General para conocer y resolver este asunto.

II. Arts. 38 y siguientes del citado Reglamento, a través de los cuales se regula la ayuda de «Subvención de alquileres».

III. Art. 5 del mismo texto, por el que se establece el procedimiento a seguir para la gestión de las ayudas del Fondo de Acción Social, en cuyo apartado 2 se recoge la obligación de publicar listados provisionales de admitidos y excluidos en la resolución de las modalidades de ayudas sometidas a convocatoria.

IV. Art. 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el que se dispone que a los interesados se les concederá plazo administrativo para subsanar las faltas o defectos de que adolezca su solicitud, así como para acompañar los documentos preceptivos.

En base a los Hechos y Fundamentos de Derecho expuestos, y demás de general aplicación, esta Dirección General

R E S U E L V E

Publicar los listados provisionales del personal funcionario y no laboral admitido para la concesión de ayudas con cargo